

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA.- TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE.- UBER HERNAN ALVAREZ VELASQUEZ
ACCIONADO.- UARIV
RADICADO.- 05001-33-33-011-2015-00232-00

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y la misma fue enviada al Tribunal Administrativo de Antioquia, en consulta.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 33 - 33 - 011 - 2015 - 00232 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: UBER HERNAN ALVAREZ VELASQUEZ Cédula: 71055261

Demandado: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Cédula: 8004

Despacho: JUEZ 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Última Ubicación: Corte Constitucional

Asunto a tratar: 22614

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término 7	Tipo de T
Notificación	28/04/2015					ND	Ninguno
Recibo de Memorial Oficina...	23/04/2015					ND	Ninguno
Fijación estado	22/04/2015	23/04/2015	23/04/2015			SI	Legal
Sunto declarando desacato	22/04/2015					ND	Ninguno

SANCION AL Dr. CAMILO BUITRAGO HERNANDEZ - UARIV

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación 04/03/2015 Blanquear todo

4:14 p.m. CAPS NUM

En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 25 de mayo de 2015, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 23 de abril de 2015.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

NOTIFIQUESE,

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA